

Latinismo, antilatinismo, hiperlatinismo y heterolatinismo: la sintaxis de la prosa traducida erasmiana del Siglo de Oro*

SANTIAGO DEL REY QUESADA
Universidad de Sevilla

Resumen. En el estudio del latinismo sintáctico, en cuyo marco se han investigado para el castellano fenómenos como el *accusativus cum infinitivo*, las construcciones absolutas o las subordinadas de *como* + subjuntivo, la traducción desde el latín ha sido considerada una de las causas más recurrentes que justifica su presencia en la lengua romance. Sin embargo, no pasa desapercibido que en muchos textos traducidos las estructuras latinizantes son más fácilmente reconocibles en los pasajes en los que el intérprete no realiza una traducción directa del latín. Tomando como corpus un conjunto de traducciones erasmianas del siglo XVI y otros textos no traducidos a manera de *tertium comparationis*, el propósito de este trabajo es intentar dilucidar hasta qué punto el latinismo tiene explicación en la labor traductora y calibrar la presencia de otros fenómenos asimilables conceptualmente al latinismo que han recibido una atención deficitaria hasta el momento por parte de los historiadores de la lengua, como el *antilatinismo*, el *hiperlatinismo* y el *heterolatinismo*.

Palabras clave. Latinismo sintáctico, traducción, Siglo de Oro, erasmismo.

Abstract. Translation from Latin is supposed to be one of the most common reasons to justify the presence of syntactic Latinate phenomena in texts typically investigated in Hispanic studies, such as *accusativus cum infinitivo* (AcI), absolute constructions and subordinate clauses with *como* + subjunctive. However, the fact that Latinate structures often occur more in many passages of translated text where translators don't directly translate from Latin does not go unnoticed.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno* (FFI2014-51826-P).

The aim of this paper is to clarify, as far as it is possible, to what extent syntactic Latinate structures in the target text are motivated by translation practices. Thus we will be able to check the existence of other phenomena conceptionally related to latinism such as *Anti-Latinism*, *Hyper-Latinism* and *Hetero-Latinism*, all of them having been usually forgotten in this research field. For this purpose a corpus of sixteenth-century Erasmian translations and other translated texts of this period have been analysed.

Keywords. Latinate syntax, translation, Siglo de Oro, Erasmism.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del latinismo sintáctico adolece aún de una asombrosa desatención en el marco de la hispanística. Si, por tomar un caso paradigmático de influencia latinizante en las lenguas románicas, al estudio del *accusativus cum infinitivo* (AcI) se le dedicaron monografías muy tempranas para el francés y para el italiano (Stimming 1915 y Schwendener 1923, respectivamente), su consideración para el español se limita a unos pocos artículos (*cf.* especialmente Pountain 1998; Pons Rodríguez 2007, 2008; Sitaridou 2009) y tesis recientes (*cf.* Sitaridou 2002). Y la situación no es más alentadora para el resto de fenómenos sintácticos latinizantes¹. Es cierto que al quejarme de esta situación estoy incurriendo en un tópico de la sintaxis histórica española, pero no es menos cierto que otras parcelas del saber lingüístico, particularmente el léxico, han sido más frecuentemente transitadas, particularmente en lo que atañe a la adquisición de un vocabulario culto mucho más abundante llegado a las lenguas neolatinas a partir de la traducción de textos filosóficos, teológicos y técnicos (*cf.* Bustos 1974; Azofra 2006: 68; Veiga Díaz 2005: 220 y sigs.). En efecto, en la Edad Media, el latín como adstrato lingüístico —o comoquiera que se denomine a esta relación— intervino decididamente en los denominados procesos de

¹ Aunque el caso del AcI es revelador por lo que concierne a la prelación temporal en su estudio, la mayoría de los fenómenos tradicionalmente considerados latinizantes (*cf.* una nómina aproximativa en Pons 2015) no ha recibido tratamiento particularizado y extenso en ninguna de las lengua romances, con la excepción de las construcciones participiales y gerundiales (*cf.* sin afán de exhaustividad, Müller-Lancé 1994 para el francés y De Roberto 2012 para el italiano) y el orden de palabras (*cf.* Canaes e Mariz de Pádua 1960 para el portugués y López Izquierdo/Castillo Lluich 2015 para el español). Tampoco otros cuya naturaleza textual pocos autores —aún— han relacionado con el carácter culto de la construcción, como la pasiva perifrástica, que, nos parece, podría incluirse en esta nómina (*cf.* en apoyo de esta hipótesis, que por razones de espacio no podemos desarrollar aquí, Romero Cambrón 2005-2006: 696-69 y Garachana 2016).

elaboración lingüística por los que se crearon nuevas tradiciones discursivas o se desarrollaron otras con escaso tiempo de vida en la cultura vernácula. En este sentido, la traducción ha sido aducida como responsable del cambio lingüístico que se produce *desde arriba*², en la medida en que esta actividad puede considerarse motor o catalizador del cambio lingüístico³.

A pesar del deficiente número de estudios sobre el latinismo en sintaxis, se han apuntado interesantes observaciones al respecto. De este modo ha sido posible determinar diferencias que atañen, por un lado, a la época: mientras que los inicios de las prosas nacionales (*cf.*, para el italiano, Segre 1952: 144; y Cano Aguilar 1992: 187, para el castellano) tienden a distanciarse del latinismo sintáctico, épocas como el Humanismo y el Renacimiento⁴, en su ansia de imitación de la excelencia estilística clásica y de sometimiento a los preceptos de la retórica, sucumben a la incorporación de giros sintácticos a veces violentos para la lengua vernácula⁵. Por otro, se observan también diferencias en el comportamiento de los autores originales y de los traductores según se dediquen a una u otra tradición discursiva: mientras que los textos técnicos son más proclives a la incorporación de

² Sobre este tipo de cambios *cf.* Jacob/Kabatek (2001) y Pons Rodríguez (2006, 2010).

³ «Primero llega la tradición de los textos y después se elaboran los medios lingüísticos apropiados para poder recrearla en la lengua nueva. En el estudio de la historia de una lengua, la penetración de una nueva tradición discursiva siempre abre una brecha y crea una especie de “desorden” hasta que los hablantes la coloquen “en su sitio” y encuentren y fijen los medios lingüísticos que luego asociarán a ella. Son estas circunstancias las que en el eterno juego entre tradición y creatividad innovadora, permiten que ésta predomine sobre aquélla, y son, por lo tanto, momentos que merecen la atención primordial de los historiadores de la lengua» (Kabatek 2001: 123).

⁴ Está asentada la idea en la bibliografía de que esta época corresponde paradigmáticamente a los siglos XIII-XV para el italiano (*cf.* Segre 1952), XIV-XVI para el francés (Albrecht 1995) y, sobre todo, siglo XV para el castellano, todas ellas, por lo demás, épocas en que se produce una eclosión de la actividad traductora, de ahí que el latinismo se asocie tan frecuentemente con esta tarea. En todo caso, es sabido que las delimitaciones cronológicas no siempre son exactas. Por ejemplo, para el castellano no existe una ruptura en este sentido entre el siglo XV y el XVI, por más que hacia la segunda década de este último empiecen a triunfar los preceptos erasmianos de estilo de acuerdo con el ideal del «escribo como hablo» (*cf.* Pons Rodríguez 2006: 1568; Del Rey 2015b: 212-218). De hecho, no hay que esperar que en la prosa erasmiana no se puedan encontrar latinismos porque se procure una prosa acorde a dicho ideal, sobre todo teniendo en cuenta que en la época de la que tratamos todavía se mantiene con fuerza el tópico de la inhabilidad de las lenguas romances para expresar las ideas con la elegancia de estilo propia de la lengua latina.

⁵ *Cf.* Aschenberg (1994: 133), López Grigera (2004: 702) y Pons Rodríguez (2006: 1565).

latinismos, los textos literarios lo son menos⁶. Además, ciertas tradiciones se caracterizan por la presencia de ciertos tipos de latinismos frente a otras (narración *vs.* diálogo, por ejemplo).

Si dejamos por el momento de lado los condicionamientos contextuales y de época, por lo demás esenciales a la actividad traductora, veremos que existen opiniones diversas en torno a la idea de la presencia de latinismos en los textos traducidos, lo que supone nuestro especial interés en este trabajo. Y estas ideas se refieren a muy diferentes períodos de las lenguas romances. En principio, la lógica del investigador lo lleva a pensar que un texto traducido del latín es más susceptible de incorporar latinismos (me limito ahora exclusivamente al terreno de la sintaxis) que los textos no traducidos, pues en el primer caso el traductor se enfrenta directamente con estructuras que, incluso asimiladas inconscientemente dado el alto grado de conocimiento de la lengua fuente, pueden ser trasplantadas, voluntaria o involuntariamente, al texto meta. De esta forma, no debe extrañar que numerosos autores se hayan referido a este hecho como un apriorismo que guía sus reflexiones. Así se expresaban ya en el primer cuarto del siglo XX autores como Stimming (1915: 131-132), y más tarde también Blatt (1957: 145), Lorian (1968: 1265) para el francés y para el español más recientemente Azofra⁷.

En el lado opuesto de la argumentación, numerosos autores han llegado a la conclusión de que las traducciones no son necesariamente los textos más latinizantes de una lengua. Es conocido el consciente alejamiento de las estructuras imitativas del texto fuente en las versiones alfonsíes (*cf.* Cano Aguilar 1989 y Castillo Lluch 2005) y también el escaso número de latinismos en los inicios de la prosa italiana (*cf.* Segre 1952: 65-66). Podríamos suponer que existe un deseo consciente en los inicios de las lenguas romances por crear un tipo de discurso emancipado de lo latino, capaz de

⁶ *Cf.* Lorian (1968: 1271), Albrecht (1995: 21), Elvira (1996: 265), Arroyo Vega (2002: 2) y Castillo Lluch (2008: 299).

⁷ «[L]as construcciones latinizantes son especialmente frecuentes en las versiones de obras latinas, que están muy sometidas al influjo del modelo directo» (Azofra 2006: 68). Idea repetida en Azofra (2009: 106). Por supuesto, no se trata en ningún caso de opiniones maximalistas ni definitivas. El mismo Stimming (1915: 131) reconoce que la construcción de *accusativus cum infinitivo* que estudia aparece también en casos en que los traductores no traducen directamente del latín. Lorian, por lo demás, es el introductor del concepto de *antilatínismo* (*cf. infra*), para referirse a los numerosos casos en que los traductores emplean una estructura sintáctica autóctona que evita el latinismo y, en fin, Azofra da cuenta de casos en su estudio sobre el participio de presente en el *Omero romançado* de Juan de Mena en los que las estructuras latinas no se trasplantan e incluso ofrece ejemplos en los que aparecen cuando no existe correspondencia con el original (*cf. infra* nuestro concepto de *hiperlatinismo*).

expresar ideas con mecanismos sintácticos propios, sin necesidad de recurrir a los esquemas cultos que ofrecían los modelos latinos. Pero incluso en una época de admiración plena de la cultura clásica como el Humanismo y el Renacimiento, cuando las literaturas vernáculas europeas ya contaban con una no desdeñable andadura, para una lengua como la castellana opina Russel (1985: 61) «que es un error querer atribuir a las traducciones un papel de importancia en el desarrollo del estilo latinizante que es rasgo característico de la prosa original y de la poesía del Cuatrocientos peninsular». Por descender a un caso más concreto, tampoco Pountain (1998: 172) encuentra indicios de que el AcI sea más frecuente en la traducción del latín⁸.

La mayoría de los asertos y opiniones que acabamos de mencionar no responde a un análisis cuantitativo de textos que refrende las diversas posturas. Nuestro propósito a lo largo de las siguientes páginas es contribuir al intento de responder a la pregunta de si el latinismo sintáctico es efectivamente frecuente en las traducciones del latín mediante la muestra y el análisis cuantitativo de una serie de datos y ejemplos. Para ello es conveniente determinar si el latinismo sintáctico es más frecuente en los textos traducidos del latín que en los no traducidos, de ahí la necesidad de análisis comparativos con corpus comparables (*cf.* Baker 1995), idealmente textos traducidos y textos no traducidos de un mismo autor, pues así podremos observar diferentes maneras de proceder en un mismo escritor según actúe como traductor o como creador de textos.

Por supuesto, los resultados del análisis presentan limitaciones en virtud de la época y de la extensión del corpus, que está constituido por cuatro obras en prosa de dos autores de filiación erasmista: Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor, y Bernardo Pérez de Chinchón. Las obras traducidas, ambas de Erasmo⁹, correspondientes a cada uno son el *Enquiridion* o *Manual del cavallero christiano* (1526) —la proporción de texto analizada alcanza un total de *ca.* 23 550 palabras— y *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo* (1531) —parte analizada *ca.* 23 550 palabras—, respectivamente. Los textos originales son

⁸ Otros muchos investigadores de textos traducidos se han referido al hecho de que estos presentan características menos latinizantes que los textos originales. *Cf.* Brucker (1977: 339), Banciotto (1979: 69), Bériet (1988: 236), Cavallero (1992: 73), Burrus (1994: 152) y Pons Rodríguez (2012).

⁹ Por cuestiones de espacio, no puedo disertar en esta contribución acerca del problema que podría alegarse respecto del diferente estatuto que probablemente se atribuyera al latín renacentista frente al clásico también en lo que toca a la construcción sintáctica del discurso y su capacidad «evocadora» en las prácticas del intérprete.

la *Silva palentina* (ca. 1536-1539) de Alonso Fernández de Madrid —ca. 23 550 palabras analizadas— y los *Diálogos cristianos* (1535) —ca. 23 550 palabras— de Bernardo Pérez de Chinchón. Como parte de texto original también hay que considerar el prólogo a las traducciones en ambos autores —ca. 4085 palabras en el *Enquiridion* y ca. 3460 en la *Lengua*.

Antes de comenzar con la exposición de los resultados obtenidos, conviene advertir de que no hay absoluta homogeneidad en el corpus en cuanto a la selección de tipos de texto, pues en él se mezclan escritos de contenido teológico, una obra dialógica y una crónica. Sin embargo, todas las obras seleccionadas coinciden, en gran medida, por ejemplo en la acumulación de anécdotas históricas. El diálogo de Pérez de Chinchón es en realidad un texto de carácter marcadamente monológico que incorpora extensos fragmentos de tratados teológicos del mismo autor. En fin, puede notarse una presumible unidad de estilo entre los textos traducidos y los no traducidos escogidos, en tanto que se ha privilegiado la identidad de autor sobre la pertenencia de los textos a una misma tradición discursiva¹⁰.

2. DELIMITACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL LATINISMO SINTÁCTICO

No es fácil determinar el objeto de estudio cuando hablamos de latinismo sintáctico ni hay acuerdo absoluto entre los estudiosos acerca de qué fenómenos particulares deben ser integrados bajo este marbete terminológico. Según Dardano (1963: 86), para que un esquema pueda ser tildado de latinizante debe haber otras formas de expresión equifuncionales en la lengua. Blatt (1957: 139-140) establece cuatro criterios para determinar la probabilidad de la influencia de la sintaxis latina en una determinada construcción, aunque se limita a esbozar situaciones hipotéticas de plausibilidad para calificar una construcción sintáctica como latinizante. Lorian sí ensaya una definición de latinismo sintáctico para el francés que, sin embargo, aspira a ser aplicable a cualquier lengua romance:

[L]e latinisme constitue une *régression syntaxique*, un retour à une construction perdue ou délaissée par le roman commun et par l'ancien français lui-même, mais reprise à un certain moment du développement de la langue. Le premier signe distinctif serait donc *la réapparition plus ou moins subite* de la construction latine. Les deuxième et troisième marques sont *le provisorat* de la construction,

¹⁰ No obstante, no nos pasa desapercibido que un corpus comparable tendría que estar compuesto por tipos de texto semejantes en su naturaleza discursiva, característica que no se halla con facilidad cuando se pretende analizar la producción literaria de un mismo autor en el siglo XVI.

et *son isolement* au sein de la conformation structurale de la langue [...]. Enfin, quatrième signe spécifique, *le caractère savant* (Lorian 1968: 1263-1264)¹¹.

Al final del apartado precedente hemos reivindicado la conveniencia de utilizar corpus comparables para el estudio del latinismo sintáctico. En este marco, propongo a continuación una clasificación de tipos de latinismos que ensaya una cobertura tentativa de todas las posibilidades de interferencia¹² que pueden darse en corpus de esta índole:

1. Utilizamos el término *latinismo A* para referirnos a calcos efectivos en el texto meta (TM), es decir, cuando existe una motivación directa en el modelo latino, texto fuente (TF), que redundando en un latinismo en la traducción, como en (1)¹³:

- (1) Naturae est *interire corpus*, quod etiam si nullus occidat, tamen non emori non potest (*Enchiridion*: 6).
 (1') Cosa natural es *morir el cuerpo*¹⁴, el qual, aunque ninguno le mate, al fin es forçado que muera de suyo (*Enquiridion*: 120).

2. Reservamos el término *latinismo B* para aludir a los latinismos que encontramos en los textos con total independencia del modelo latino, lo que ocurre básicamente en tres supuestos posibles dentro de los corpus comparables:

2a. En las obras originales, donde, en principio¹⁵, no existe modelo al que achacar la construcción latinizante (2):

¹¹ De entre las varias objeciones que podrían hacerse a esta propuesta, quizás sea el carácter provisional atribuido a la construcción latinizante la parte más cuestionable de la definición, pues impediría considerar como latinismos las construcciones absolutas y, en el plano morfosintáctico, también el superlativo sintético en *-ísimo*. Para una revisión actualizada del concepto de 'latinismo sintáctico' y de los problemas que plantea, remito a Mastrantonio (2017) y a Del Rey (en prensa b).

¹² Por razones de espacio, no puedo detenerme en explicar las concomitancias que presenta esta clasificación con la propuesta por Kabatek (1997) reelaborando ideas y conceptos de Weinreich (1967 [1953]) y Coseriu (1977). Baste decir que el fenómeno del latinismo A se relaciona con la interferencia positiva de trasposición, el hiperlatinismo y el heterolatinismo con la interferencia positiva de hipercorrección y el antilatinismo con la interferencia negativa de divergencia (cf. Del Rey 2016a).

¹³ En la terminología de Schmitt (2000: 1067), podríamos equiparar este latinismo a lo que el autor denomina *Übersetzungslatinismus*.

¹⁴ Para estos casos de «infinitivo subordinado a la latina», en terminología de Cano Aguilar (1992: 194), y sus problemas de adscripción como AcI tradicional, cf. Del Rey (2016a: 94, n. 20).

¹⁵ Todas las reservas son pocas, sobre todo al hablar de textos antiguos, donde el concepto de originalidad no puede equipararse a la total independencia de textos anteriores

- (2) el papa se guardaba bien de no ir aquella [*sic*] peregrinación, mas, *como* un día *fuese* a decir misa en Roma a la capilla de Santa Cruz que llaman Jerusalén, sintióse herido de muerte (*Silva*: 128).

2b. En los prólogos de las traducciones, en los que tampoco puede hablarse de influencia directa de la fuente latina (3):

- (3) toda aquella maravillosa y *efficacísima*¹⁶ doctrina suya, que en su santo Evangelio nos quedó escrita para su imitación (*Enquiridion*: 94).

2c. En fragmentos dentro de la traducción que no tienen correspondencia en el texto latino (adiciones, paráfrasis, reformulaciones, digresiones, etc.), como en (4):

- (4) At illa fabulam protinus in vulgus efferens ridiculos concitavit tumultus suamque futilitatem denobilitavit. Pueri continentiae honos habitus est (*Lingua*: 63).
- (4') las mugeres nunca solían venir a demandar nada al senado, y espantados de la demanda tan loca y fea que trayan, inquirieron qué motivo avían tenido para aquello, y *sabida la cosa*, riéronse bien dellas, y establecieron que no entrase ningún muchacho en el senado sino Papyrio que tam bien avía sabido callar los secretos que allí se trataban (*Lengua*: 54).

3. Siguiendo la terminología de Lorian (1968: 1278), utilizaremos el término *antilatinismo* para referirnos al uso de un esquema o característica morfosintáctica propia de la norma más general de la lengua meta (LM)¹⁷ cuando en el TF exista un fenómeno morfosintáctico que podría haber resultado en un calco —o latinismo A— (5):

que sirvan como modelo, sino que, muy al contrario, numerosas obras pueden ser descritas como auténticas compilaciones de fuentes clásicas y romances, ya conocidas, ya perdidas. Dado el carácter historiográfico de la *Silva palentina*, por ejemplo, obra tenida en cuenta para este estudio, es difícil saber hasta qué punto muchos de los pasajes no son traducciones más o menos libres de otras crónicas a las que tendría acceso el Arcediano, pero tal incógnita merecería una indagación más pormenorizada en la que lamentablemente no he podido detenerme.

¹⁶ Aunque no se trata propiamente de un latinismo sintáctico, sino morfológico, he rastreado la presencia del superlativo sintético en el corpus por ser uno de los fenómenos latinizantes más estudiados para la lengua española y porque su contrapartida antilatinizante sí responde a motivaciones sintácticas: *muy* + adjetivo.

¹⁷ Es decir, se trataría de una solución más vernácula que el correspondiente latinismo. No obstante, somos conscientes de los problemas que plantea el criterio de *vernacularidad* aplicado a estadios de lengua del pasado reconstruidos a partir de los textos.

- (5) *teste Iob, milite longe tum exercitatissimo tum inuictissimo (Enchiridion: 94).*
- (5') *según lo afirma aquel muy ejercitado en ella y nunca vencido caballero Job (Enquiridion: 111).*

4. Acuñamos para el análisis el término de *hiperlatinismo* (cf. Del Rey 2015a: 86, n. 168) con el que aludimos a la presencia de una estructura o fenómeno latinizante en el TM cuando no se da correspondencia directa con el esquema del TF del que es traducción¹⁸ y, por lo tanto, no existe motivación (6, 7):

- (6) *Has tantas varietates vnicum illud plectrum effingit ac reddit in diuersarum gentium compluribus linguis (Lingua: 32).*
- (6') *Pues todas estas variedades este solo instrumento de la lengua las pronuncia, y lo que más es, en diversísimos lenguajes (Lengua: 19).*
- (7) *Quid eadem [aqua] ad scatebram elicita nisi mysterium erutum atque explanatum? (Enchiridion: 112).*
- (7') *¿Qué cosa es manar el agua de sus venas acá fuera, sino declararse los misterios y secretos maravillosos escondidos debaxo della [?]* (Enquiridion: 132).

5. Aunque se trata del fenómeno más esporádico, hablaremos de *heterolatinismo* cuando una estructura o característica sintáctica latinizante en el TM se corresponda en el TF con un fenómeno sintáctico latinizante de naturaleza diferente; es decir, no se produce calco de la estructura sino trasposición del carácter culto del esquema. Dependiendo de si se parte del latín para recopilar las distintas soluciones del fenómeno o de si de cada ocurrencia en castellano se busca la fuente romance, tendremos dos opciones. Por ejemplo, para *cum / como + subjuntivo*:

5a. Puede ocurrir, como en (8), que la estructura de *cum + subjuntivo* produzca otras estructuras sintácticas latinizantes, como una construcción absoluta en el TM:

- (8) *pauci credunt, paucissimi formidant, qum sit haec mors illa morte tanto atrocior (Enchiridion: 7).*
- (8') *muy pocos la creen y muy menos la temen, siendo esta muerte tanto más cruel que la otra (Enquiridion: 100).*

¹⁸ Buridant (2000: 10) se refiere a este fenómeno mediante la designación de «latinisation interne». De «latinismos espurios» habla Russel (1985: 48). Con frecuencia, el carácter latinizante achacado a determinadas traducciones se debe a la presencia de hiperlatinismos y no de latinismos (cf. Morrás 1990: 354; Campos Souto 2001: 377; Gil 2012: 185).

5b. Al contrario, otras estructuras sintácticas latinizantes en el TF pueden corresponder a un esquema de *como* + subjuntivo en el TM (9’):

- (9) Ita Cleomenes, Anaxandridae filius, *Argiuis* ipsum vt periorum et impium *lacerantibus*, ‘Vobis quidem’, inquit, ‘in manu est maleloqui, at mihi in manu est malefacere’ (*Lingua*: 62).
- (9’) Desta manera Cleómenes, hijo de Anaxandrides, *como* los argivos le motejase de perjuro y como dizen acá de erege, respondió: «En vuestra mano está el maldezir, y en la mía el malhazer» (*Lingua*: 53).

6. A pesar de que no se trata del siguiente fenómeno en este trabajo, una clasificación completa del latinismo en el ámbito de la traducción debe incorporar como posibilidad de análisis el *translatinismo*, que ocurre cuando una estructura o fenómeno latinizante en una lengua romance A es asumido como latinismo en una lengua romance B (10):

- (10) Muchas vezes acontece assi *mouerse* a vna cosa la voluntad de dos hombres, estando en diuersos lugares, y aun *acordarse* el vno del otro a vn mismo tiempo (*Coloquios*, Pedro Mejía, 1547: Vr).
- (10’) Spesse uolte accade, *mouersi* à una cosa stessa la uolontà de gli huomini, essendo in diuersi luoghi, & ancora *ricordarsi* l’uno dall’altro in un medesimo tempo (*Dialoghi*, Pietro Messia, 1557: 93).

3. UNA BREVE MUESTRA ESTADÍSTICA

Tras realizar el recuento de los diferentes fenómenos analizados —AcI, construcciones absolutas, superlativos en *-ís(s)imo* y estructuras de *como* + subjuntivo—, obtenemos resultados reveladores de acuerdo con los parámetros de comparabilidad que posibilita un corpus como el descrito en el primer apartado de este trabajo.

3.1. Si nos detenemos en los datos obtenidos para el AcI¹⁹, observamos (cf. Gráficos 1 y 2) que se trata de un fenómeno ampliamente documentado en ambos textos latinos analizados, el *Enchiridion* y la *Lingua*. Mientras que en el caso de Bernardo Pérez de Chinchón hay un mayor número de AcI en el texto original que en su traducción, el Arcediano incorpora un número ligeramente superior de AcI —en solución mayoritariamente hiperlatinizante— en su versión del *Enchiridion* que en su *Silva palentina* (teniendo en cuenta que 6 de las 45 ocurrencias documentadas aquí corresponden al prólogo). La desproporción entre las cifras del TF y del TM es muy llamativa sobre todo en el caso de la *Lingua* de Pérez de Chinchón:

¹⁹ Sobre las dificultades de delimitación de este fenómeno sintáctico, cf. Del Rey (2016a: 94-96).

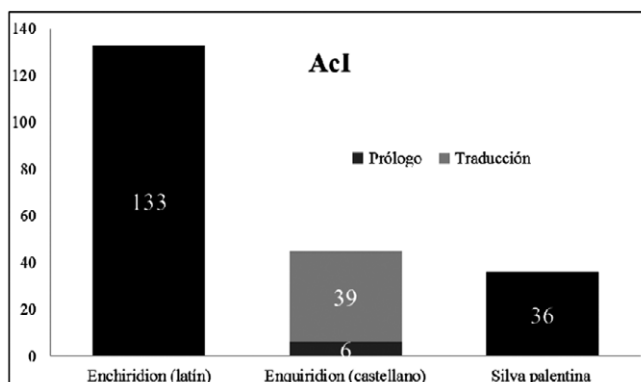


GRÁFICO 1. Recuento de Acl en el *Enchiridion* de Erasmo, en su traducción y en la *Silva palentina* del Arcediano del Alcor.

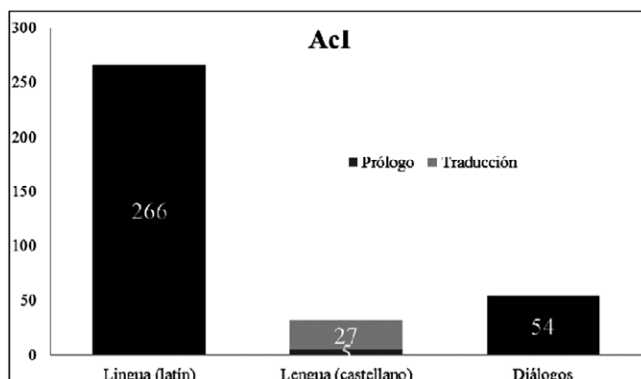


GRÁFICO 2. Recuento de Acl en la *Lingua* de Erasmo, en su traducción y en los *Diálogos* de Bernardo Pérez de Chinchón.

3.2. Las construcciones absolutas de participio²⁰ son igualmente más numerosas en el texto latino (*cf.* Gráficos 3 y 4); por lo que respecta a los textos castellanos, en este caso se produce la situación inversa: Fernández de Madrid (Gráfico 3) utiliza más construcciones absolutas en el texto original que en la traducción, mientras que en la versión de Pérez de Chinchón (Gráfico 4) se contabilizan 3 ocurrencias más que en los *Diálogos*. El carácter historiográfico de la *Silva palentina* puede explicar la relativa-

²⁰ Por cuestiones de espacio, dejamos de lado aquí las estructuras absolutas de gerundio, que consideramos fenómeno igualmente latinizante, aunque más asentado en el idioma ya desde la época alfonsí (*cf.* Octavio de Toledo 2017), es decir, se trataría un grado de latinización más débil (*cf.* Del Rey 2016b: n. 33; Del Rey en prensa a).

mente elevada cifra de estas estructuras en la obra. Por su parte, la *Lengua* romanceada por Pérez de Chinchón, aunque tampoco ajena a la anécdota histórica, se muestra mucho más comedida en este sentido:

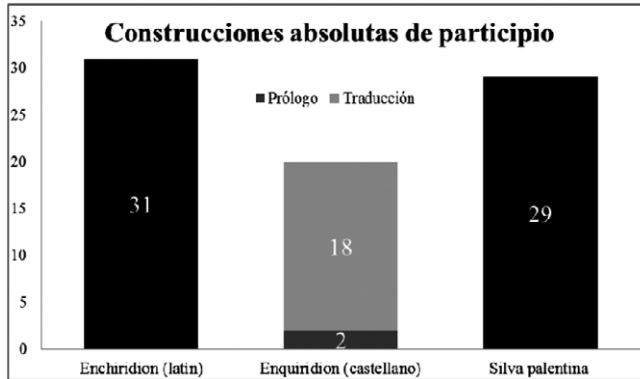


GRÁFICO 3. Recuento de construcciones absolutas de participio en el *Enchiridion* de Erasmo, en su traducción y en la *Silva palentina* del Arcediano del Alcor.

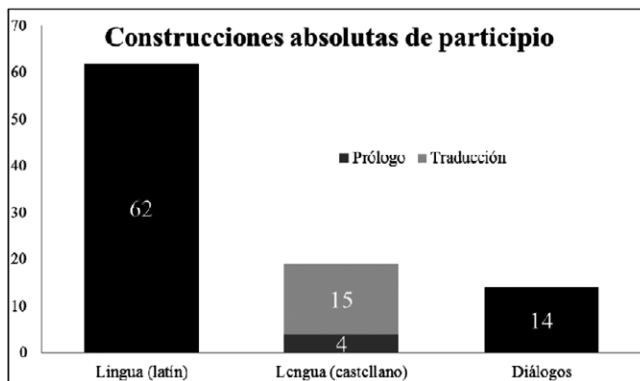


GRÁFICO 4. Recuento de construcciones absolutas de participio en la *Lingua* de Erasmo, en su traducción y en los *Diálogos* de Bernardo Pérez de Chinchón.

3.3. Los adjetivos en *-ís(s)imo* en las obras castellanas, sin acercarse a los resultados obtenidos para el latín (*cf.* Gráficos 5 y 6), son tímidamente superiores en los textos traducidos, si bien en estos los ejemplos de superlativo sintético no representan siempre casos de latinismo A, sino también de hiperlatinismo. Es muy llamativo el empleo predilecto por parte del Arcediano del Alcor en el prólogo a su traducción del *Enchiridion* (*cf.* Gráfico 5), pues en apenas una extensión asimilable a 4085 palabras hay más superlativos sintéticos que en toda la traducción (*ca.* 23 550 palabras):

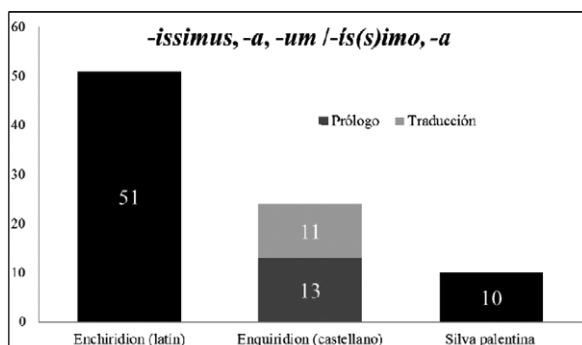


GRÁFICO 5. Recuento de superlativo *-is(s)imo* en el *Enchiridion* de Erasmo, en su traducción y en la *Silva palentina* del Arcediano del Alcor.

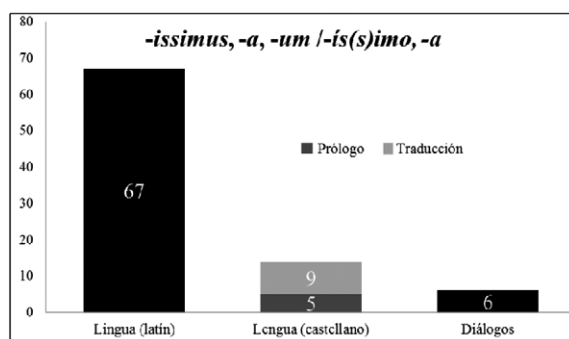


GRÁFICO 6. Recuento de superlativo *-is(s)imo* en la *Lingua* de Erasmo, en su traducción y en *los Diálogos* de Bernardo Pérez de Chinchón.

3.4. Los resultados que para las estructuras de *como* + subjuntivo arrojan los Gráficos 7 y 8 evidencian una gran divergencia entre un autor y otro, así como entre los dos textos latinos analizados. En efecto, mientras que en el *Enchiridion* solo se contabilizan 22 casos de *cum* + subjuntivo, la *Lingua* presenta 136 casos, sin duda por el carácter narrativo de esta última frente al expositivo-doctrinal de aquel. Se observa (cf. Gráfico 8) que Bernardo Pérez de Chinchón es permeable a la incorporación de este mecanismo subordinativo, pues hasta en 61 ocasiones se documenta la estructura en la traducción de la *Lengua*, en una gran proporción como latinismo A (cf. Gráfico 9), aunque el antilatinismo es la solución con un porcentaje más destacable de entre las posibilidades de traducción de la construcción en la versión castellana. En el Arcediano del Alcor (Gráfico 7), sin embargo, se continúa la tendencia más general: mayor proporción del fenómeno latinizante en el texto original que en la traducción, a lo que sin duda también contribuye la naturaleza historiográfica de la *Silva palentina*:

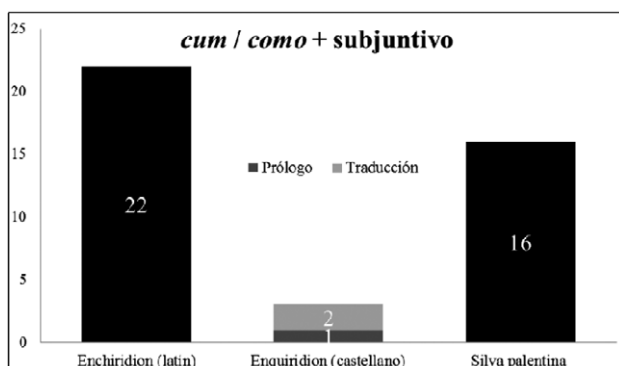


GRÁFICO 7. Recuento de *cum / como + subjuntivo* en el *Enchiridion* de Erasmo, en su traducción y en la *Silva palentina* del Arcediano del Alcor.

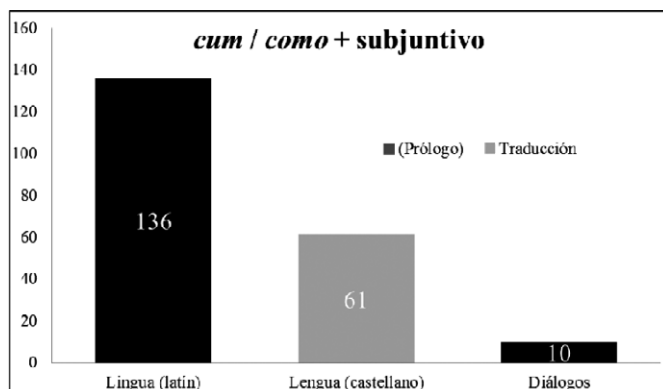


GRÁFICO 8. Recuento de *cum / como + subjuntivo* en la *Lingua* de Erasmo, en su traducción y en los *Diálogos* de Bernardo Pérez de Chinchón.

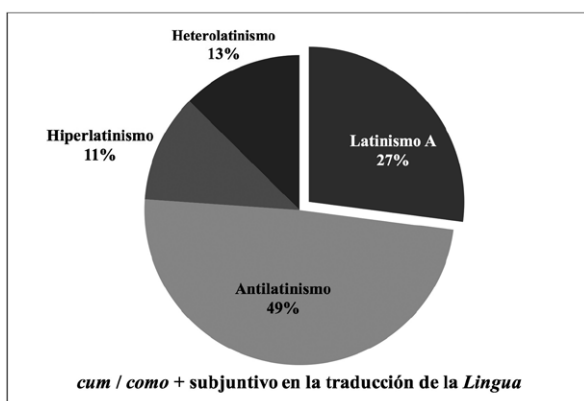


GRÁFICO 9. Resultados de *cum + subjuntivo* y tipos de *como + subjuntivo* en la traducción de la *Lingua* de Bernardo Pérez de Chinchón.

3.5. Si nos fijamos exclusivamente en el texto de las traducciones y efectuamos un recuento general de los resultados obtenidos sumando los datos de cada uno de los fenómenos considerados en ambas versiones (*cf.* Gráficos 10 y 11), se comprueba que el porcentaje con diferencia más llamativo en ambas traducciones es el correspondiente al antilatinismo (68% en el *Enquiridion* y 74% en la *Lengua*), seguido por el hiperlatinismo en el *Enquiridion* (10%) y el latinismo A (11%) en la *Lengua*, debido en gran parte a la aceptación en esta versión de la estructura de *como* + subjuntivo. En el *Enquiridion*, sin embargo, el latinismo A solo consigue una representación del 9%, menor aún que la del latinismo B (10%). El heterolatinismo, como fenómeno marginal, solo obtiene un porcentaje del 3% en el *Enquiridion* y del 5% en la *Lengua*. El hiperlatinismo en esta última traducción también consigue un porcentaje no desdeñable (9%):

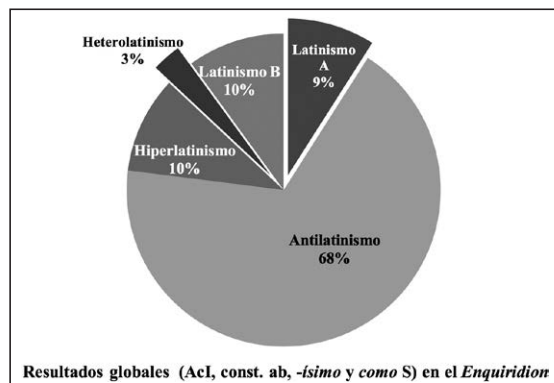


GRÁFICO 10. Tipos de latinismos en la traducción del *Enchiridion* del Arcediano del Alcor.

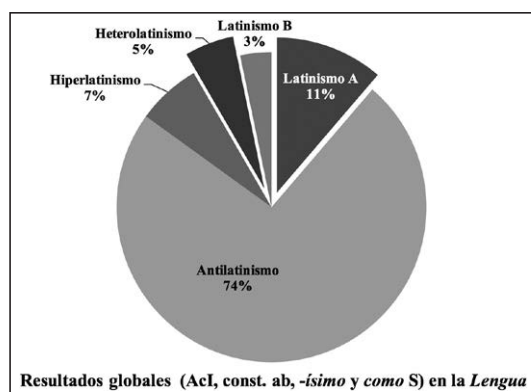


GRÁFICO 11. Tipos de latinismos en la traducción de la *Lingua* de Bernardo Pérez de Chinchón.

Los resultados globales demuestran cierta uniformidad en la actitud que los autores adoptan a la hora de enfrentarse a la producción de las obras traducidas y originales, aunque por supuesto se perciben diferencias interesantes entre ellos en la acomodación de determinadas estructuras. Los gráficos y datos expuestos en este apartado nos permiten extraer una serie de conclusiones interesantes respecto del análisis realizado.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones presentadas en este último apartado son necesariamente provisionales de acuerdo con las limitaciones del corpus de las que advertimos. Igualmente, hay que tener en cuenta que tan importantes como las ideas cogidas del análisis son las preguntas que este deja abiertas para el futuro.

1. En primer lugar, se ha insistido en la necesidad de considerar el latinismo sintáctico como un fenómeno en el que se implican diferentes actitudes según se trate de textos originales o textos traducidos. Claro que tampoco en este aspecto tal desiderátum está exento de problemas, pues se ha advertido de que muchas obras originales se basan (a veces muy de cerca) en fuentes latinas, de ahí la importancia del fenómeno de la traducción como capítulo pendiente para la historia de la lengua.

2. Los datos recogidos en los cuadros presentados y en otros que, por cuestiones de espacio, ha sido obligado omitir, revelan que, en las traducciones, el antilatinismo es el fenómeno, de entre los relacionados en el § 2 de este artículo, más representado.

3. El análisis de los diferentes fenómenos latinizantes contemplados en este trabajo —*AcI*, construcciones absolutas de participio, superlativo en *-ísimo* y estructuras de *como* + subjuntivo— pone de manifiesto diferencias atribuibles a los estilos de autor —Alonso Pérez de Madrid, Arcediano del Alcor, y Bernardo Pérez de Chinchón— y también distinciones que se relacionan con las contingencias de la tradición discursiva en cada caso. Este último aspecto explica, por ejemplo, que el encadenamiento de anécdotas históricas en la *Lingua* de Erasmo haga disparar la estadística de *cum* + subjuntivo en el TF y de *como* + subjuntivo en el TM de Pérez de Chinchón.

4. Si apartamos la estadística de *como* + subjuntivo en la traducción de este último autor, las soluciones en ambos escritores apuntan en la dirección de que las tendencias latinizantes aparecen mayoritariamente con independencia del modelo latino, es decir, cuando no hay una motivación directa. Esta conclusión es sin duda sorprendente sobre todo si pensamos que, a la hora de traducir, el autor podría dejarse llevar sin más por la estructura

del TF y trasplantarla al TM, dado que se trata de soluciones igualmente posibles en su propia concepción de la norma culta —lo que confirma la mayoritariamente superior presencia de latinismos en las obras originales—. ¿Por qué, entonces, ocurre esto? Las posibles respuestas a tal pregunta son sumamente complejas, dado que intervienen, por un lado, cuestiones de estilo difíciles de solventar sin la confirmación misma del autor y, por otro, probablemente también las (meta)teorías sobre traducción vigentes en la época, de las que poca información nos ha llegado (*cf.* Del Rey 2013). No obstante, aventuramos algunas hipótesis plausibles, ninguna de ellas absolutamente convincente:

a) El hecho de que se encuentren muchos latinismos B en pasajes interpolados y adiciones nos ha llevado a pensar que, quizás, de esta forma los escritores intentaban «camuflar» la intromisión hecha en el discurso original mediante una sintaxis latinizante. *Pero* esta razón no explica por qué se dan tantos hiperlatinismos que se corresponden con estrategias sintácticas de otro tipo en el original, es decir, que no aparecen en fragmentos añadidos.

b) Otra hipótesis puede servir de manera tentativa: la de que tal manera de proceder esté relacionada con la práctica escolar de la traducción en la época. Tal vez los autores cultos aprendían a traducir del latín utilizando estructuras romances más generales a la norma (antilatinismos), se contenían en el uso de latinismos y recurrían al hiperlatinismo cuando ninguna de las prácticas de traducción aprendidas tenía razón de ser en un fragmento dado, dando así rienda suelta a su prurito latinizante. *Pero*, ¿por qué no es entonces mucho más elevado el porcentaje de latinismo B en los textos originales?

c) Cabe plantear otra pregunta en esta sucesión de hipótesis: ¿tenían las estructuras tradicionalmente tildadas de latinizantes más arraigo en la norma de la época de lo que se ha pensado? Si esto fuera efectivamente así, *sin embargo*, ¿por qué se dan entonces tantos casos de antilatinismo? *Además*, si existen diferentes grados de integración de los diversos tipos de latinismos en el sistema en distintas épocas, ¿por qué las estructuras latinizantes no aparecen más frecuentemente cuando hay una motivación directa del latín?

d) En fin, las traducciones son discursos en los que las relaciones de interferencia entre un sistema de lengua A y un sistema de lengua B son gestionadas conscientemente por el traductor. La mayor presencia de antilatinismos en las traducciones puede ser reflejo de cierta predilección por los fenómenos que se corresponden con la interferencia negativa de divergencia (Kabatek 1997), es decir, el deseo de evitar estructuras comunes al sistema

de la lengua A (castellano) y al de la lengua B (latín) privilegiando las que son exclusivas de la lengua A; aplicado a nuestro análisis sintáctico-traductológico, la interferencia negativa de divergencia también se aplica a los casos en los que en la lengua A (TM) se emplea una estructura que también existe como posibilidad sistemática en la lengua B (TF) pero que, en un contexto concreto, se revela como una construcción (equifuncional o no) conscientemente diferente a la empleada en la lengua de partida. En este sentido, los textos traducidos proporcionan un marco de análisis idóneo para el estudio de este tipo de interferencia, de por sí difícil de constatar en situaciones prototípicas de contacto lingüístico. *Pero*, ¿es efectivamente la interferencia negativa la tendencia más importante en traducciones de otras lenguas, de otras épocas²¹ y de otras tradiciones discursivas? Responder a esta y a las anteriores preguntas requiere un proyecto de gran envergadura que todavía no ha sido ni siquiera emprendido. Confiamos en que futuros estudios vayan aclarando las fascinantes incógnitas que suscita el fenómeno de la traducción en diferentes épocas del idioma.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Coloquios: Pedro Mejía, *Coloquios*, Sevilla, Domenico de Robertis, 1547.

Dialoghi: Pedro Mejía, *Dialoghi*. Traducidos por Alfonso de Ulloa, Venecia, Plinio Pietrasanta, 1957.

Diálogos: Bernardo Pérez de Chinchón, *Dialogos christianos contra la secta Mahometana y contra la pertinacia de los judios*, Valencia, Francisco Díaz Romano, 1535.

Enchiridion: *Enchiridion militis christiani*, en *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami. Ordinis quinti tomus octavus*. Ed. de Julius Domanski, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 2016.

Enquiridion: Alonso Fernández de Madrid, *El Enchiridion o Manual del caballero cristiano* [1526]. Ed. de Dámaso Alonso, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.

Lengua: Bernardo Pérez de Chinchón, *La Lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo* [1531]. Ed. de Dorothy Severin, Madrid, Anejo XXXI del *Boletín de la Real Academia Española*, 1975.

Lingua: En *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami. Ordinis quarti tomus primus*. Ed. de Jan Hendrik Waszink, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 1989.

²¹ Sí parece responder a la misma tendencia la práctica de la traducción en las obras historiográficas de Alfonso X (cf. Castillo Lluch 2005 y Del Rey 2016a).

Silva: Alonso Fernández de Madrid, *Silva palentina* [ca. 1536-1539]. Ed. de Matías Vielva Ramos, Palencia, Excma. Diputación Provincial, 1932.

Referencias

- Albrecht, Jörn (1995): «Der Einfluss der frühen Übersetzertätigkeit auf die Herausbildung der romanischen Sprachen», en Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard, eds., *Die Romanischen Sprachen im Vergleich*, Bonn, Romanistischer Verlag, 1-20.
- Arroyo Vega, Paloma (2002): «Influencias latinizantes en la sintaxis del castellano del siglo XV de la Cancillería de la Corona de Aragón», en María Teresa Echeñique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, vol. I, 453-462.
- Aschenberg, Heidi (1994): «Imitatio und Übersetzung: Joachim Du Bellay und Jacques Peletier du Mans», en Richard Baum et al., eds., *Lingua et Traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neueren Philologien (Festschrift Christman)*, Tübingen, Narr, 133-142.
- Azofra, Elena (2006): «Problemas de sintaxis y traducción. El caso del participio de presente en español», *Epos*, XXII, 67-80.
- (2009): *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Baker, Mona (1995): «Corpora in Translation Studies: an Overview and Some Suggestions for Future Research», *Target*, 7/2, 223-243.
- Banciotto, Gabriel (1979): «Langue conditionnée de traduction et modèles stylistiques au XVe siècle», en Marc Wilmet, ed., *Sémantique lexicale et sémantique grammaticale en Moyen Français. Actes du Colloque*, Brussel, Centrum voor Taal-en Literatuurwetenschap, 51-79.
- Bérier, François (1988): «La traduction en français», en Daniel Poiron, ed., *La littérature française aux XIVe et XVe siècles*, Heidelberg, Winter, vol. I, 219-265.
- Blatt, Franz (1957): «Latin Influence on European Syntax», *Classica et Mediaevalia*, XVIII, 133-178.
- Brucker, Charles (1977): «La valeur du témoignage linguistique des traductions médiévales: les constructions infinitives en moyen français», en Danielle Buschinger, ed., *Linguistique et Philologie: applications aux textes médiévaux. Actes du Colloque*, Paris, Champion, 325-344.
- Buridan, Claude (2003): «Le rôle des traductions médiévales dans l'évolution de la langue française et la constitution de sa grammaire», *Médiévales*, 45, <<http://medievales.revues.org/637>> [diciembre de 2015].
- Burrus, Victoria A. (1994): «The *Esopete ystoriado* and the Art of Translation in Late Fifteenth-Century Spain», *Livius*, 6, 149-162.
- Campos Souto, Mar (2001): «*So la sombra de los árboles fazientes verano*: el participio de presente en una traducción castellana cuatrocentista», *Moenia*, 7, 371-391.

- Canaes e Mariz de Pádua, Maria da Piedade (1960): *A orden das palavras no português arcaico*, *Revista Portuguesa de Filologia*, Suplemento 1.
- Cano Aguilar, Rafael (1989): «Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana», *Glosa*, I, 13-30.
- (1992): «La sintaxis española en la época del Descubrimiento», en José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós y Juan Felipe García Santos, coords., *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. I, 183-197.
- Castillo Lluch, Mónica (2005): «Translación y variación lingüística en Castilla (siglo XIII): la lengua de las traducciones», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 28, 131-144.
- (2008): «El castellano frente al latín: estudio léxico de las traducciones latinas de Alfonso X», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García González y Ana Serradilla Castaño, eds., *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 289-320.
- Cavallero, Pablo A. (1992): «Problemas de campo y de metodología en el estudio de la traducción castellana medieval», *Studia Hispanica Medievales II*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 70-76.
- Coseriu, Eugenio (1977): «Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten», en Herbert Kolb y Hartmut Lauffer, eds., *Sprachliche Interferenz. Festschrift für Werner Betz*, Tübingen, Niemeyer, 77-100.
- Dardano, Maurizio (1963): «Sintassi dell'infinito nei *Libri della Famiglia* di L. B. Alberti», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie 2.^a, XXXII, 83-135.
- De Roberto, Elisa (2012): *Le costruzioni assolute nella storia dell'italiano*, Napoli, Loffredo.
- Del Rey Quesada, Santiago (2013): «Reflexiones sobre la traducción en los traductores de los *Coloquios* de Erasmo (s. XVI)», *1611 Revista de Historia de la traducción*, 7, <<http://www.traduccionliteraria.org/1611/art/reyquesada.htm>> [abril de 2018].
- (2015a): *Diálogo y traducción. Los «Coloquios» erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübingen, Narr (ScriptOra 140).
- (2015b): «El “latín cotidiano” como referencia estilística en la conformación del discurso dialógico castellano (s. XVI)», en Esme Winter-Froemel, Araceli López Serena, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Bárbara Frank-Job, eds., *Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*, Tübingen, Narr (ScriptOra 141), 209-230.
- (2016a): «Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica», *La Crónica*, 44/2, 75-109.
- (2016b): «Ocho tipos de lengua, cara a cara: las traducciones de la epístola ovidiana de Dido a Eneas en la Edad Media y el Siglo de Oro», en Araceli

- López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada, dirs., *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, vol. I, 415-439.
- (en prensa a): «Participial and Gerundial Clauses in 16th Century Spanish Prose: Latinate Syntax between Convergence and Divergence in Translation», en Bert Cornillie y Bridget Drinka, eds., *Latin Influence on the Syntax of the Languages of Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (en prensa b): «El *De senectute* de Cicerón en romance (ss. XIV-XVI): un estudio sintáctico contrastivo», *Anuari de Filologia*, 8.
- Elvira, Javier (1996): «Construcciones de gerundio con sujeto en la prosa histórica alfonsí», en Alegría Alonso González, coord., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. I, 257-267.
- Garachana Camarero, Mar (2016): «La expresión de la obligación en la Edad Media. Influencias orientales y latinas en el empleo de *ser tenido / tenido* \emptyset / *a / de* + infinitivo», en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada, dirs., *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, vol. I, 497-514.
- Gil, Juan (2012): «Latinismos sintácticos en la traducción de la *Eneida* de Don Enrique de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, XCII/CCCVI, 179-211.
- Jacob, Daniel y Johannes Kabatek (2001): «Introducción: lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek, eds., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, VII-XVIII.
- Kabatek, Johannes (2001): «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek, eds., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 97-132.
- López Grigera, María Luisa (2004): «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 701-728.
- López Izquierdo, Marta y Mónica Castillo Lluch, eds. (2015): *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid, Visor Libros.
- Lorian, Alexandre (1968): «Les latinismes de syntaxe en français», en Antonio Quilis, Ramón B. Carril y Margarita Cantarero, eds., *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. III, 1263-1280.
- Mastrantonio, Davide (2017): *Latinismi sintattici nella prosa del Duecento*, Roma, Arache.

- Morrás, María (1990): *Edición y estudio de la traducción castellana de «De officiis» por Alfonso de Cartagena*. Tesis doctoral, Universidad de Berkeley, California.
- Müller-Lancé, Johannes (1994): *Absolute Konstruktionen von Altlatein bis zum Neufranzösischen*, Tübingen, Narr.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2017): «Juan de Mena como traductor: aspectos lingüísticos del *Omero romançado*», en Sarah Dessì Schmid y Heidi Aschenberg, eds., *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*, Heidelberg, Winter, 53-114.
- Pons Rodríguez, Lola (2006): «Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV», *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J. A. de Molina Redondo*, Granada, Granada Lingüística-Serie Collectae, vol. III, 1563-1577.
- (2007): «El infinitivo no concertado latino en el castellano del siglo XV: propiedades formales», en David Trotter, ed., *Actes du XXIV^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tübingen, Niemeyer, 275-285.
- (2008): «Las construcciones imitativas del *accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 119-148.
- (2010): «La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (*inclusive, exclusive, respective*)», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo, eds., *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 81-111.
- (2012): «La doble graduación *muy -ísimo* en la historia del español y su cambio variacional», en Enrique Pato y Javier Rodríguez Molina, eds., *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*, Bern, Peter Lang, 93-133.
- (2015): «La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas», en José María García Martín *et al.*, eds., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, vol. I, 393-430.
- Pountain, Christopher J. (1998): «Learned syntax and the Romance Languages: the “Accusative and Infinitive” construction with declarative verbs in Castilian», *Transactions of the Philological Society*, 96/2, 159-201.
- Romero Cambrón, Ángeles (2005-2006): «Latinismos sintácticos en la lengua herediana: a propósito de las *Historias contra los paganos*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 61-62, 57-84.
- Russell, Peter (1985): *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Schmitt, Christian (2000): «Latein und westeuropäische Sprachen», en Werner Wesch *et al.*, eds., *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprachen und ihrer Erforschung*, Berlin, De Gruyter, vol. IV, 1061-1084.

- Schwendener, Ulrich (1923): *Der accusativus cum infinitivo im Italienischen*, Säckingen am Rhein, Gustav Mehr.
- Segre, Cesare (1952): *La sintassi del periodo nei primi prosatori italiani*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei.
- Sitaridou, Ioanna (2002): *The Synchrony and Diachrony of Romance Infinitives with Nominative Subjects*. Tesis doctoral, University of Manchester.
- (2009): «On the emergence of Personal Infinitives in the History of Spanish», *Diachronica*, 26/1, 36-64.
- Stimming, Erwin (1915): *Der Accusativus cum infinitivo im Französischen*, Halle a. S., Niemeyer.
- Veiga Díaz, Manuel (2005): «La traducción de términos gramaticales hebreos al latín en el siglo XVI», *Res Diachronicae Virtual*, 4. *El contacto de lenguas*. Número monográfico coord. por Ana Rodríguez Barreiro y Ana García Lenza, 217-225.
- Weinreich, Uriel (1967 [1953]): *Languages in contact. Findings and problems* [1953], London-Paris, The Hague-Mouton & Co.